

Shukshuyacu, 08 de Noviembre del 2021.

OFICIO N° 028-2021-GRSM-UGEL-ED-D/IEI-N° 432/SH.

SEÑORA : Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL – EL DORADO

ASUNTO : REMITE REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES: (MINUTA
Y AUTOVALÚO ACTUALIZADO) DE LA I.E.I N°432-
SHUKSHUYACU.

Grato es tener que dirigirme a su digno despacho de su representada, con la finalidad de saludarle muy cordial a nombre de la Dirección, padres de familia y estudiantes de **la Institución Educativa Inicial N° 432** de la comunidad nativa de Shukshuyacu, distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado, región San Martín y al mismo remitir adjunto al presente el Registro de Bienes Muebles actualizado hasta la fecha 04 de Noviembre del 2021 de la Institución antes mencionada para su conocimiento y demás fines.

Adjunto copia de Minuta, autovalúo actualizado

Sin otro particular me despido de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:



Lissi Arévalo Pisco
DIRECTORA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ - 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ANEXO N°09		FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2021																
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		432				LUGAR			SHKSHUYACU									
NIVEL		INICIAL				MODALIDAD LABORAL			CONTRATADA									
CÓDIGO MODULAR		1464536				CÓDIGO DEL EMPLEADO												
NOMBRE DEL DIRECTOR:		LISSI ARÉVALLO PISCO				DISTRITO			SANTA ROSA					NÚMERO DE CELULAR:		946804953		
CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODEL O	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CUENTA CONTABLE	CLASIFICADOR	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C NEA, ETC)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)			
	ESTANTE GRANDE				CREMA		BUENO	20/12/2015	DONACION				MINIS	001000114	ACTA DE DONACIÓN			
	MESA DE MADERA				NATURAL		BUENNO	20/12/2015	DONACION				MINIS	001000114	ACTA DE DONACIÓN			
	MESA DE MADERA				CELESTE		MALO	20/12/2015	DONACION				MINIS	001000114				
	SILLA DE MADERA				NATURAL		REGULAR	20/12/2015	DONACION				MINIS	001000114	ACTA DE DONACIÓN			
	MESA CIRCULAR				CAOBA		REGULAR	20/12/2015	DONACIÓN				FONCODES		ACTA DE DONACIÓN			
	SILLAS PEQUEÑAS				CAOBA		REGULAR	2011	DONACIÓN				FONCODES		ACTA DE DONACIÓN			
	ESCR.MADERA 2 GAVETAS				NATUAL		BUENO	2011	DONACIÓN		91050303	363222	MINIS		ACTA DE DONACIÓN			
	MESA DE MADERA				CAOBA		BUENO	8/01/2018	DONACIÓN		91050303	363222	MINIS					
	SILLA FIJA MADERA NIÑOS				CAOBA		BUENO	8/01/2018	DONACIÓN		91050303	363222	MINIS		ACTA DE DONACIÓN			
	SILLA FIJA PARA PROFESOR				CAOBA		BUENO	8/01/2018	DONACION		91050303	363222	MINIS		ACTA DE DONACIÓN			
	STAND MEDIANO				NATURAL		BUENO	8/01/2018	DONACION				MINIS		ACTA DE DONACIÓN			
	STTAND PEQUEÑO				MARRÓN		BUENO	19/09/2018	DONACIÓN				PRES-MAN					
	ESTANTE PEQUEÑO				NATURAL		REGULAR	3/07/1995	DONACIÓN									
	BUFER GRANDE				NEGRO		BUENO		DONACIÓN				UGEL		ACTA DE DONACIÓN			
	LAVATORIO PORTATIL DE ACERO INOXIDABLE				PLATFADO		BUENO		DONACIÓN				UGEL	0000568	ACTA DE DONACIÓN			

0 ANEXO N° 09

FORMATO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES AÑO 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		432				LUGAR			SHKSHUYACU							
NIVEL		INCIAL				MODALIDAD LABORAL			CONTRATADA							
CÓDIGO MODULAR		1464536				CÓDIGO DEL EMPLEADO										
NOMBRE DEL DIRECTOR:		LISSI ARÉVYALO PISCO				DISTRITO			SANTA ROSA				NUMERO DE CELULAR:		946804953	
N°	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	MARCA	MODEL O	TIPO	COLOR	SERIE/DIMENSIÓN	ESTADO DE CONSERVA CIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	CUENTA CONTABLE	CLASIFICADOR	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN (O/C NEA, ETC)	NÚMERO DE DOCUMENTO DE ADQUISICIÓN	OBSERVACIÓN (*)

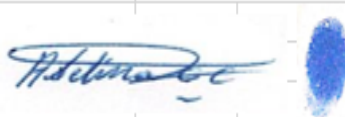
Firmas



Sello y firma del Director(a)
President



THALYA CALDERÓN REQUEJO
Nombre completo del miembro 1(Firma y huella)
Integrante 1



ADELINA GUERRA CAHIQUE
Nombre completo del miembro 2(Firma y huella)
Integrante



Sello y firma representante del APAFA

Veedor



PODER JUDICIAL
JUZGADO DE F. 2
EL DORADO

MINUTA Hrs. 312a

SEÑOR JUEZ DE PAZ:

Sírvase Ud. extender en su Registro de Escrituras Imperfectas a falta de Notario Público en el lugar, una de compra-venta, (minuta) que a la fecha se libran de una parte las Autoridades del Caserio Shucshuyacu, don : Ben el Cachique Amasifuén, (25) años de edad, natural del Distrito de Lamas, Provincia de Lamas, del Departamento de San Martín, de ocupación pequeño agricultor, estado civil soltero, identificado con L.V.Hrs. 00949292, con domicilio actual en el Caserio Shucshuyacu Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, del Departamento de San Martín, como AGENTE MUNICIPAL, y don Hildemán Pascual Tapullina, de (37) años de edad, natural del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, del Departamento de San Martín, de ocupación pequeño agricultor, estado civil soltero, identificado con L.V.Hrs. 00918884, con domicilio actual en el Caserio Shucshuyacu, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado del Departamento de San Martín, como TERCERO GOBERNADOR en calidad de DONANTE y de la otra parte el Centro Educativo Inicial (PRONTEI) del caserio Shucshuyacu, representado por su ANIMADORA doña : Irma Tapullina Tuama, de (31) años de edad, natural del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, del Departamento de San Martín, de ocupación animadora comunal, estado civil casada, identificada con L.V.Hrs. 00931406, y don Pablo Sangana Amasifuén, de (27) años de edad, natural del Distrito de Lamas, Provincia de Lamas, del Departamento de San Martín, de ocupación pequeño agricultor, estado civil casado, identificado con L.V.Hrs. (a/d/p/a/v/) con domicilio actual en el Caserio Shucshuyacu, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, del Departamento de San Martín, como Presidente de la APAFA, en es

Recibido en la Oficina de la UGEL de El Dorado
D. DONATO
Jefe de Oficina
JUAN DE LA CRUZ



A.R.F.
312a
JUEZ DE PAZ



///...

PODER JUDICIAL
JUNTA O CE PAZ
P.S. INDIADO

...///

- lidad de DONADOS, ambas partes celebran el presente contrato (minuta) bajo los términos y cláusulas siguientes : - - - - -
- Primera : Los Donantes declaran ser propietario de un inmueble (terreno Urbano) la misma que se encuentra ubicada en el Caserio Shuachuyacu, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, del Departamento de San Martín, - - - - -
- Segunda : Los confirmandos donantes dejan constancia que el referido inmueble lo han adquirido por compra hecha a su anterior dueño don : Leonado Fasabi Tapullima, por la suma de : (s/.50.00) así consta en un contrato simple de fecha 25 de Octubre de 1,998. desde su adquisición le han venido pagando en forma tranquila y pacífica sin interferencia a segundas personas, siendo reconocido por sus colindantes actuales siguientes : - - - - -
- Tercera : Los confirmandos donantes dejan constancia que el referido inmueble no está afectado a deudas prestatas, o hipoteca alguna, carece de problemas Judiciales o extra Judiciales, que puedan impedir su libre disposición que, si algun detalle hubiera en exceso que no sea notable ahora se encuentra llano a su evicción y amparo de Ley. - - - - -
- Cuarta : el inmueble en referencia cuenta con medidas y colindantes actuales siguientes : - - - - -
- Por el (este) lado (16.00) mts. lineales y colinda con la propiedad de don : Alfonso G. Chiqua Sangama. - - - - -
 - Por el (oeste) - - - - - , lado (15.00) mts. lineales y colinda con la propiedad de don : Segundo G. Sangama P. - - - - -

///...




JEDER JUDICIAL
JUNTA DE LA PAZ
El Dorado

...////

- Por el Norte, mide (30.00) mts. lineales y colinda con la propiedad de don : Hilder Amasifun S. - - - - -
- Por el Sur, mide (30.00) mts. lineales y colinda con la propiedad del estado (Centro Educativo). - - - - -

Quinto : El bien descrito en la cláusula anterior cuenta con un perímetro de (32.00) mts. y con un área total de : (480.00 m².) de extensión superficial aproximadamente. - - - - -

Sexto : Las partes declaran que entre el pacto convenido entre las partes existe perfecta equivalencia y que si algún detalle hubiera en exceso de mayor o menor cantidad se hace de ella mutua gracia y recíproca condonación. - - - - -

Séptimo : La entrega del bien ya se verificó con todas sus entradas y salidas, aires, aguas, suelos, subterráneos, usos, costumbres y demás servidumbres y con todo cuanto de hecho y por derecho anexo y conexas a la propiedad. - - - - -

Octavo : Los Donados Propietarios formularán sus declaraciones Juradas de autenticidad, ante el Concejo Provincial de El Dorado, pagando el impuesto predial y demás arbitrios Municipales que sean de Ley y la partes declaran que en el presente acto Jurídico no existe dolo lesión e presión a terceros, y que la transferencia es real y de enajenación perpetua a favor de los DONADOS quienes cubrirán con todos los gastos de la confección de la presente Minuta, con el costo de las escrituras imperfectas que derive de ella, y con el de su inscripción en la Oficina Registral correspondiente. - - - - -

Decimo : Las partes declaran su conformidad con los términos

///...

PODER JUDICIAL
JUEZ O DE PAZ
H. S. S. S. S. S.

...///

nes y cláusulas de la presente Minuta. - - -

Agregue Ud. señor Juez de Paz lo que son de Ley, Villa San José de Sisa, día de Julio de mil novecientos noventa y nueve, una firma y una huella digital correspondiente a don : Daniel Cachique Masifusa y Hilda-
mán Cachique Tapullima, los confirmantes DONANTES y una segunda firma de doña : Irma Tapullima Tiana y Carlos Sangama Masifusa, los confirmantes DONADOSY PROPIETARIOS, y una tercera firma del Secretario Técnico y Festigo Actuario señor Blas Elias Tiana, una firma y un sello redondo del señor Juez de Paz don :
Mado Rojas Fierro.

Agencia Municipal
Daniel Cachique Masifusa
Agente Municipal.

Agencia Municipal
Hilda mán Vasabi Tapullima
Asistente Gobernador.

Agencia Municipal
Irma Tapullima Tiana
Asesora Comunal.

Agencia Municipal
Blas Elias Tiana
Sec. Tec. y Fest. Act.
Juzgado de Paz-Sisa.

Agencia Municipal
Fable Sangama Masifusa
Act. de la APAPA.

Agencia Municipal
JUEZ DE PAZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
UNIDAD DE RENTAS

2021

SISTEMA DE RENTAS
PREDIO URBANO - PU

Codigo	Predio
00001655	001006

I.E.I N° 432

DIRECCION DEL PREDIO					CDRA	MEN	LOTE	UBICACION	
CASERIO SHUCSHUYACU - 00 INT:00					00			CASERIO...	
TIPO DE PREDIO		USO DEL PREDIO		COND DE PROPIEDAD			ESTADO		
INDEPENDIENTE		EDUCACION NO GRATUIT		ESTADO			TERMINADO		
CONSTR	ANTIGUE	CLASIF	MATERIA	CONSTRU	CATEGO	VAL.UNIT	V.UNIL DEP	AREA CNST	TOT.VALOR
						V.DEPRE			
001	0	0	0	2	JUUUUJ	10.15	0.00	10.15	0.00
									0.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
PROV. EL DORADO - SAN MARTIN
LUCY PARRA PUNTA CORTEZ
FACULTAD DE EL DORADO

AFECCION PREDIAL	FECHA	VALOR AREA CNST:	0.00
EXONERADO	04/11/2021	VALOR OTROS CNST:	0.00
AREA TERRENO	ARANCEL	VALOR TOT. TERR:	4800.00
480.00	10.00	VALOR AUTOAVALUO:	4800.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA
UNIDAD DE RENTAS

2021

SISTEMA DE RENTAS
HOJA RESUMEN - HR

CODIGO

00001655

NOMBRE: I.E.I N° 432
DIR. FISCAL: CASERIO SHUCSHUYACU
UBICACION: CASERIO SHUCSHUYACU
REP. LEGAL: I.E.I N° 432

RUC:

CU:

PREDIO TP	DIRECCION DEL PREDIO	UBICACION/NOMBRE	VALORIZADO
001005 PU	CASERIO SHUCSHUYACU 00		4800.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA
PROV. EL DORADO, SAN MARTIN

LUZ MARIA SUZITA CORTEZ
ENCARGADA DE RENTAS Y FISCALIZACION

PREDIOS	CUOTA	VCHTO	IMPORTE	AUTOAVALUO:	4800.00
1	01	28/02/2021	0.00	IMP. ANUAL:	0.00
FECHA	02	31/05/2021	0.00	DER. EMIS:	15.40
04/11/2021	03	31/08/2021	0.00	IMP. TOTAL:	15.40
	04	30/11/2021	0.00		

Cualquier reclamo a la presente podrá hacerse dentro del plazo establecido para el pago al contado del impuesto. Al término de este se dará por consentido. La Municipalidad podrá fiscalizar y actualizar los datos de esta Declaración Jurada, haciendo las acotaciones y liquidaciones correspondientes.



ACTA DE ENTREGA DE LAVATORIOS PORTÁTILES DE ACERO INOXIDABLE

CONCEPTO: "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE LAVATORIOS PORTÁTILES DE ACERO INOXIDABLE"

Orden de servicio : 0000568
Contratista : INGENIERÍA PROYECTOS & CONSULTORÍA PERÚ E.I.R.L.
RUC: 20806219408
Supervisora : Área de Infraestructura Ugel San Martín.

GENERALIDADES:

Con fecha 21 de AGOSTO del 2021, la unidad de gestión educativa local 301-Tarapoto, Área de Infraestructura, director de la IE N° 432 y el contratista suscriben la siguiente acta de entrega de lavatorios portátiles de acero inoxidable.

ENTREGA DEL BIEN:

Encontrándonos en el establecimiento de la IE N° 432 lugar de la entrega, siendo las 10:45 horas del día MIÉRCOLES del mes de AGOSTO del 2021, se reunieron los representantes de la unidad de gestión educativa local 301 - Área de Infraestructura, director de la institución educativa y el contratista, cuyos nombres se detallan al final del presente documento, el contratista se constituye a realizar la ENTREGA de 01 lavatorio portátil de acero inoxidable; y de la otra parte, el representante de la institución educativa, beneficiaria con dicho bien, con la finalidad de proceder en la entrega física del bien referida, el cual se efectúa de la siguiente forma.

PRIMERO. - El bien en objeto de la ENTREGA fue financiado por la Unidad de Gestión educativa local 301.

SEGUNDO. - El bien se ha ejecutado de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas y demás documentos que obran en el informe técnico.

TERCERO. - La Institución Educativa N° 432 a través de su representante el director, a partir de la fecha, asume la ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO de bien que es objeto en la presente entrega. Asimismo, se comprometen del buen uso, no habiendo más puntos que tratar, siendo las 10:45 del mismo día, se da por terminada el acta de entrega y recepción del bien que es 01 lavatorio portátil de acero inoxidable por concluida.

FIRMAN LOS PRESENTES


Director - Pos-firma
Nombre: Diego Augusto Pisco
DNI: 42607843


Rafael Amashun Gonzales
INGENIERO CIVIL
CIP. 140075
Contratista
Nombre: _____
DNI: _____

Representante de la Ugel
Nombre: _____

Escaneado con CamScanner